ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
579354452

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401003027	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 1.043.274-4	Asegurado o Tomador: ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE
Domicilio: R.I.1 2 YTORORO N° 493	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
23/10/2020	12:00 hs. de 06/10/2020	12:00 hs. de 04/05/2021	210	Gs. 260.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item Asegurado	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima
1 GUTIERREZ GRAY, EDGAR MILCIADES	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273
2 GUTIERREZ GRAY, RICHARD DAVID	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273
3 CENTURION MARIZ, RODRIGO JAVIER	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273
4 ROMERO ALONZO, MIGUEL	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	OBRERO	4.576.218	10/12/1982	Herederos Legales.-	1,2	
2	OBRERO	5.198.031	23/05/1984	Herederos Legales.-	1,2	
3	OBRERO	6.828.877	12/03/2000	Herederos Legales.-	1,2	
4	OBRERO	5.852.139	09/03/1986	Herederos Legales.-	1,2	

TOMADOR: MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA
ASEGURADO: GOBERNACION DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
==========
LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2020 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAPITAN BADO" PLURIANUAL - CONTRATO N° 13/2020 - ID N° 383170.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0008
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	909.092
I.V.A. s/Prima	90.908
Premio	1.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.000.000

Agente: BENITEZ ZAVALA, RAMON ENRIQUE
Dir.: EUSEBIO LILLO Nº 2278 C/ NICANOR TORALES
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 271 Tel: 0991702413

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/10/2020	1.000.000
TOTAL		1.000.000

Emitido en ASUNCION, 23 de octubre de 2020

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

MVZ INGENIERIA